

El Inteco publica una guía sobre protección de datos para entidades locales

Publicado el 29-01-2009 , por [Expansión.com](#)

El Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (Inteco) ha publicado una guía para entidades locales para adaptarse a la normativa sobre protección de datos personales con motivo del Día Europeo de Protección de Datos celebrado este miércoles.

La *Guía para entidades locales: cómo adaptarse a la normativa sobre protección de datos*, ha sido elaborada por el Observatorio de la Seguridad de la Información de Inteco con la colaboración de la Federación Española de Municipios y Provincias y la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD).

El documento se dirige a los profesionales de los Ayuntamientos, Diputaciones, Consells y Cabildos insulares y asesora sobre la correcta implantación de la normativa y cumplimiento de las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) y el nuevo Reglamento de Desarrollo (RDLOPD). "Los gobiernos locales, como administraciones que manejan y tratan datos de carácter personal de los ciudadanos, están obligadas a asegurar a través de sus profesionales el derecho fundamental a la protección de sus datos personales reconocido por la Constitución Española", subraya el Inteco en un comunicado.

Anteriormente a esta guía, el Inteco ya había publicado otros documentos dirigidos a las administraciones públicas: el *Estudio sobre la seguridad de los datos de carácter personal en el ámbito de las entidades locales españolas*, el *Estudio sobre la Seguridad de la Información y eConfianza en el ámbito de las entidades locales*, la *Guía legal sobre Videovigilancia*, la *Guía legal sobre Protección de Datos de Carácter Personal* y la *Guía legal sobre privacidad y secreto en las telecomunicaciones*.